

INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**

Fecha: **01-03-2019**

ENDE-IC-UPER-3/3-19

A: **ING. ALFREDO ADRIAN DEHEZA GUTIERREZ – RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN -RPC**

DE: **COMISIÓN DE CALIFICACIÓN**

ASUNTO: **INFORME DE COMISIÓN DE CALIFICACIÓN "ENCARGADO DE ADQUISICIONES DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II (BO-L1117)"**

Concurso Público: N° CP BID-ENDE-TRANS. 2019-004 (Primera Convocatoria)

Fecha : Cochabamba, 01 de marzo de 2019

1. Antecedentes

Nombre de la Consultoría:	ENCARGADA DE ADQUISICIONES DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II (BO-L1117)
Modalidad:	Concurso por Convocatoria pública
Publicación de convocatoria:	Medio escrito de Circulación Nacional Opinión
Fecha de publicación:	25 de febrero de 2019
Fecha y hora límite de entrega de antecedentes:	01 de marzo de 2019, horas 16:00 p.m.

2. Postulaciones recibidas

El cierre de recepción de antecedentes se realizó en la fecha y horas límite, conforme se señala en el Acta correspondiente. Dentro del plazo establecido, presento su postulación el siguiente consultor:

- *Elisa Ivone Rosas Gonzales*

3. Calificación de las Postulaciones

La Comisión de Calificación realizó la evaluación y calificación aplicando los criterios de calificación detallados en el DOC-5, con el siguiente resultado:

INFORME DE COMISION

Lugar: COCHABAMBA	Fecha: 01-03-2019	ENDE-IC-UPER-3/3-19
--------------------------	--------------------------	----------------------------

Orden de prelación		1
Nombres y Apellidos		ELISA IVONE ROSAS GONZALES
Nacionalidad		Boliviana
1. Formación profesional	Cumple / No Cumple	CUMPLE
	Máximo: 20 puntos	15
2. Experiencia Profesional	Cumple / No Cumple	NO CUMPLE
	Máximo: 80 puntos	60
Calificación final Total	Cumple / No Cumple	NO CUMPLE
	Mínimo: 60 puntos Máximo: 100 puntos	75

Los criterios utilizados por la Comisión de Calificación para evaluar a los proponentes fueron los siguientes:

- Formación Académica:** Título Profesional a nivel Licenciatura en Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública, Auditoría, Ingeniería Financiera, Comercial o Industrial (Requisito habilitante). CUMPLE/NO CUMPLE
 - Experiencia Profesional General:** Experiencia general mínima de cuatro (4) años (o 48 meses) a partir de la obtención del título en provisión nacional (Requisito habilitante) CUMPLE/NO CUMPLE.
 - Se evaluará con 2 puntos por mes (Máximo 30 puntos) adicional al mínimo
 - Experiencia Profesional Específica 1:** mínima de tres (3) años (o 36 meses) en procesos de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes, servicios de consultoría en el sector público con Norma Nacional (Requisito habilitante). CUMPLE/NO CUMPLE.
 - Se evaluará con 5 puntos por mes completo de experiencia específica adicional a la mínima hasta un máximo de 30 puntos
- Experiencia Profesional Específica 2:** mínima de un (1) año de experiencia específica en contrataciones bajo políticas de adquisiciones con financiamiento de organismos multilaterales (Requisito habilitante). CUMPLE/NO CUMPLE.
- Se evaluará con 5 puntos por mes completo de experiencia específica adicional a la mínima hasta un máximo de 20 puntos
- Post grado o Diplomado (Con carga mayor a 160 horas) en áreas Administrativas relacionadas a la consultoría
 - Se asignarán 5 puntos por postgrado hasta un (máximo: 10 puntos)
 - Otros cursos, talleres, o seminarios relacionados con la consultoría
 - Se asignarán 2 punto por curso hasta un máximo: 10 puntos)

Se adjunta al presente informe el cuadro de evaluación individual de cada postulante (DOC-6)

4. Observaciones

INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**

Fecha: **01-03-2019**

ENDE-IC-UPER-3/3-19

La Postulación de la Lic. Elisa Ivone Rosas Gonzales, no cumple con la experiencia específica 2, de haber trabajado en contrataciones bajo políticas de adquisiciones con financiamiento de organismos multilaterales, siendo que este requisito es habilitante, de conformidad a los criterios de calificación.

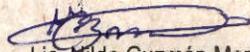
5. Conclusiones y Recomendaciones

De la calificación de las postulaciones presentadas, se concluye:

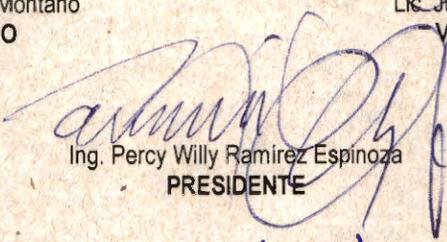
- La postulante Elisa Ivone Rosas Gonzales, No cumple con los requisitos solicitados en Términos de Referencia experiencia específica 2, para el cargo de "ENCARGADA DE ADQUISICIONES DEL PROGRAMA DE ECTRIFICACIÓN RURAL II (BO-L1117).

En consecuencia, la Comisión de Calificación recomienda declarar desierto *el proceso de contratación de la consultoría "ENCARGADA DE ADQUISICIONES DEL PROGRAMA DE ECTRIFICACIÓN RURAL II (BO-L1117)", Concurso Público N° CP BID-ENDE-TRANS. 2019-004 (Primera Convocatoria).*

La Comisión de Calificación:


Lic. Nilda Guzmán Montaña
SECRETARIO


Lic. Justina García Mamani
VOCAL TECNICO


Ing. Percy Willy Ramírez Espinoza
PRESIDENTE


Aprobado:
Ing. Alfredo Adrián Deheza Gutiérrez
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC
Fecha: 01 de marzo de 2019

INFORME DE COMISION

Lugar: **COCHABAMBA**

Fecha: **01-03-2019**

ENDE-IC-UPER-3/3-19

DOC. 6.

CUADRO RESUMEN DE CALIFICACIÓN INDIVIDUAL DE LOS CONSULTORES

La información de este cuadro se basa en la calificación realizada en la Hoja de Vida (DOC-5) y los requisitos y puntuaciones señaladas allí:

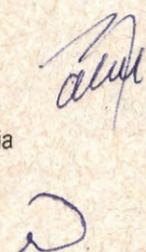
NOMBRE DEL CONSULTOR: LIC. ELISA IVONE ROSAS GONZALES

Factores de evaluación	Resultado de la evaluación	
	Cumple / no cumple	Puntuación obtenida
1. FORMACIÓN PROFESIONAL		
1.1. Título de grado	CUMPLE	
1.3 Postgrado/Diplomado		5
1.4 Otros cursos, seminarios, talleres, etc.,		10
Total evaluación de la formación profesional	CUMPLE	15
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL		
2.1 Experiencia profesional general	CUMPLE	30
2.2. Experiencia profesional específica 1	CUMPLE	30
2.3. Experiencia profesional específica 2	NO CUMPLE	0
Total evaluación de la experiencia profesional	NO CUMPLE	60
PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA: los postulantes deberán obtener mínimamente 60 puntos en el proceso de selección de acuerdo al numeral 5a del DOC - 5	NO CUMPLE	75

Ver Anexo 1(Detalle de Calificación)

NOTAS:

- No podrán ser seleccionados los consultores que no cumplan los requisitos mínimos ni alcancen las puntuaciones mínimas establecidas.
- En caso de empate, se adjudicará el contrato al postulante que tenga mayor puntuación en la experiencia específica.



ANEXO 1
(Detalle de Calificación)

